

Taller sobre Financiamiento y Fiscalización de Partidos Políticos para la Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo, la Universidad Centroamericana José Simón Cañas y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en El Salvador



INFORME FINAL



CIUDAD DE MÉXICO, 19 Y 20 DE ABRIL DE 2012.

Taller sobre Financiamiento y Fiscalización de Partidos Políticos para la Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo, la Universidad Centroamericana José Simón Cañas y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en El Salvador

ÍNDICE

I. Antecedentes		3
II. Taller Internacional sobre Financiamiento y Fiscalización de Partidos Políticos	Organizadores	4
	Objetivos	4
	Participantes de El Salvador	4
	Expositores	6
III. Programa de trabajo		8
IV. Desarrollo de las sesiones y análisis		9
V. Expectativas y satisfacción del programa y taller	Calidad del programa de trabajo	12
	Valoración de los expositores y presentaciones	12
VI. Continuidad de programas de cooperación		13
VII. Evaluación	Ponentes	14
	Servicios	15
ANEXOS		16



I. ANTECEDENTES

Relación del CICIE con El Salvador

El Salvador ha participado en diversos programas de profesionalización electoral en el marco del Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral (CICIE). Si bien en anteriores ocasiones, los talleres habían estado dirigidos hacia el Tribunal Supremo Electoral (TSE), esta vez hemos atendido la solicitud de la Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo, la Universidad Centroamericana José Simón Cañas y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en El Salvador, para participar en un Taller sobre Financiamiento y Fiscalización de Partidos Políticos. Es decir, estamos ampliando el campo de acción del Centro Internacional, atendiendo las necesidades de los diversos actores que intervienen en los procesos político-electorales en el mundo.

En el año 2005, el TSE participó en un taller internacional sobre administración electoral y en 2010 asistieron a una Visita de Trabajo sobre Transparencia y Acceso a la Información Electoral; asimismo, han enviado a funcionarios a participar en las Jornadas Interamericanas Electorales que se organizan desde 2008 en colaboración con la Organización de Estados Americanos (OEA), IDEA Internacional y FLACSO-Chile.

El curso de especialización sobre financiamiento y fiscalización de los recursos de los partidos políticos realizado en octubre de 2011 en el cual participaron 15 funcionarios electorales de 13 países de América Latina y en el cual, en representación del TSE de El Salvador participaron: Edgar Juárez y Erick

De igual forma, el magistrado presidente del TSE, Dr. Eugenio Chicas, participó como experto en el Taller Internacional sobre Administración y Justicia Electoral desarrollado para las autoridades electores de Nepal en el año 2011.



II. TALLER INTERNACIONAL SOBRE FINANCIAMIENTO Y FISCALIZACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS

Organizadores

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México	
Instituto Federal Electoral	
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	
Secretaría de Relaciones Exteriores	

Objetivos

- Contribuir al fortalecimiento institucional de las instancias participantes de El Salvador y el IFE, con el objetivo de intercambiar conocimientos y experiencias que coadyuven en la creación de una propuesta de Ley de Partidos Políticos en El Salvador.
- Conocer el estado de situación en El Salvador, en materia de regulación de financiamiento y fiscalización de los recursos de los partidos políticos, así como su acceso a los medios de comunicación.

Participantes de El Salvador



Omar Serrano, vicerrector de Proyección Social de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA. Lic. en Filosofía y egresado de la maestría en Teología de la UCA. De 2000 a 2005 Director de Radio Progreso en Honduras. De 2001 a 2005 Sub director del centro social Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación ERIC de la Compañía de Jesús en Honduras. Desde 2008 miembro de la Comisión Provincial de Apostolado Social de Centroamérica de la Compañía de Jesús. Desde 2008 Coordinador centroamericano de las Escuelas de Formación Política y Ciudadana de la Compañía de Jesús. Desde 2011 Vicerrector de Proyección Social de la UCA.



Correo electrónico: oserrano@uca.edu.sv





German Rivera, investigador asociado de FUNDAUNGO. Es maestro en Derecho Público y Privado, Universidad Autónoma de Barcelona, España. Postgrado sobre Especialización en Justicia Constitucional, Universidad de Carlos III de Madrid, España. Y licenciatura en Ciencias Jurídicas, de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Algunas de sus publicaciones son: Control de constitucionalidad del Derecho internacional y del Derecho de la integración en El Salvador, a la luz de la jurisprudencia de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, en comparación con Guatemala y Costa Rica; Una propuesta de control previo de constitucionalidad para los tratados celebrados por El Salvador, en el marco del Proyecto de Ley de Procedimientos Constitucionales; Justicia constitucional en El Salvador.



Correo electrónico: rge.german@gmail.com



Alicia Miranda, coordinadora del Programa de Gobernabilidad Democrática de la Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO), y coordinadora del proyecto Ley de Partidos Políticos en El Salvador. Es licencianda en Comunicación y Periodismo de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) y egresada de la Maestría en Ciencia Política de la UCA. Ha publicado en co-autoría durante el 2010, 2009 y 2008 “Pulso Parlamentario. Análisis de la Agenda Política Municipal en Centroamérica y República Dominicana (ediciones 2008, 2009 y 2010)”. Además, en 2010 el Índice de Percepción de la Autonomía Municipal en El Salvador. Por otro lado, ha realizado investigaciones en el área de Comunicación Política. Entre 2008-2009 realizó el estudio titulado: Monitoreo de la cobertura de la campaña electoral 2009 en los medios de comunicación escritos de El Salvador.



Correo electrónico: alicia.miranda@fundaungo.org.sv



Carlos Ramos, director de FLACSO-El Salvador. Es maestro en Sociología, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica. Graduado de Licenciatura en Filosofía de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA, El Salvador. Es miembro del Consejo Económico y Social de la Secretaría Técnica de la Presidencia, El Salvador. Su más reciente publicación como co-autor del libro Agua y Centro Histórico: La cultura ciudadana del gran San Salvador, FLACSO El Salvador, 2009. Autor de Las Ciencias Sociales y La Educación Superior Pública en Centroamérica, FLACSO El Salvador, 2008. Co-autor del Capítulo La Contribución del Proceso de Paz a la Construcción de la Democracia en El Salvador (1992 – 2004), del Libro Construyendo la Democracia en Sociedades Posconflicto, IDRC, Canadá y FUNDAUNGO, El Salvador, 2007; co-autor del estudio Delincuencia, Democracia y Gobernabilidad, FLACSO El Salvador, 2007.



Correo electrónico: cramos1@flacso.org.sv

Expositores



Nguyen Huu Dong estudió Ciencias Políticas en la Universidad de Lausanne, Suiza. Tiene una Maestría en Sociología por la Universidad de La Sorbona, de París, y un Doctorado en Economía de la Alta Escuela de Ciencias Sociales, de París. Ha sido profesor visitante en El Colegio de México, la Universidad Chulalongkorn, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de Sussex, la Universidad de Hanoi, la Universidad de Argelia y la Universidad de París. Desde 1984 trabaja para la Organización de las Naciones Unidas, donde se ha desempeñado como oficial de asuntos económicos en Bangkok, jefe de la Sección de Desarrollo Social, CEPAL, en México, oficial de asuntos económicos en Nueva York. Ha participado en misiones electorales en Nicaragua, Haití, El Salvador, Eritrea, Sudáfrica, República de Centroáfrica, Sahara Occidental, Guinea - Conakry, Zimbabwe, Nigeria y Timor Oriental. Fue coordinador general de Proyectos de Asistencia a la Observación Electoral, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México. Actualmente se desempeña como asesor especial del Representante de la Organización de Estados Americanos en México.



Carlos Navarro se desempeña como Director de Estudios y Proyectos Electorales Internacionales en la Coordinación de Asuntos Internacionales del Instituto Federal Electoral. Egresado de la licenciatura en Relaciones Internacionales y de la maestría en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es autor de las publicaciones que prepara el Instituto Federal Electoral para la comunidad internacional y de diversos estudios comparados sobre temas políticos electorales. Ha participado en misiones internacionales de asistencia técnica sobre temas como regulación, control y fiscalización del financiamiento de partidos políticos y campañas electorales, sistemas electorales, voto en el extranjero y organización electoral. Ha sido representante del IFE en misiones internacionales de observación electoral, así como expositor en distintos foros regionales, continentales e internacionales de instituciones y asociaciones de organismos electorales. Ha publicado artículos sobre temas electorales en revistas especializadas (“El Cotidiano”, “Estudios Políticos”, “Voz y Voto” y “Sociológica”) y dictado conferencias sobre temas políticos y electorales en seminarios y diplomados organizados por diversas instituciones de educación superior



Arturo Sánchez es consultor político nacional. Es sociólogo, egresado de la Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco; maestro en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Oxford, Inglaterra; y candidato al Doctorado en Ciencia Política por la misma Universidad. Ha sido investigador en el Instituto Mexicano de Estudios Políticos, A.C.; profesor de Sociología Política en la UAM-Azcapotzalco; y profesor de Ciencia Política en la UNAM. Se desempeñó como director de investigación del Instituto Mexicano de Estudios Políticos, A.C. y como profesor de Sociología Política en la UAM-Azcapotzalco; investigador visitante en el Centro de Estudios México-Estados Unidos; y profesor e investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. También ha sido coordinador de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Fue director ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral y presidente de la Comisión de Radiodifusión del Instituto. Fue consejero electoral del Instituto Federal Electoral.



Luis Fernando Flores y Cano es director de Auditoría de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y Otros del IFE. Es contador por la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México. En el año 2008 fungió como director general de Préstamos

Productivos para el Crecimiento S.A. de C.V., SOFOM, ENR. En 2006 colaboró como director de Administración y Finanzas en Don Apoyo S.A. de C.V., SOFOM, ENR, en donde fue socio y fundador de la misma. En 2001 colaboró en FinComún, Servicios Financieros Comunitarios S.A. de C.V., SOFIPO como gerente de Auditoría y posteriormente como subdirector de Administración y Finanzas. Colaboró para Afore Garante, como gerente de Auditoría Interna y Aseguramiento de Calidad; para Valores Mexicanos Casa de Bolsa como Gerente de Auditoría Interna; y para la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles. En el ámbito académico, se ha desempeñado como profesor en el Instituto Tecnológico de Monterrey, impartiendo materias relacionadas con la Planeación de la Auditoría, Auditoría Operacional, Ejecución de la Auditoría y Presentaciones Efectivas de Informes de Auditoría.



III. PROGRAMA DE TRABAJO

Jueves 19 de abril
(Salón de usos múltiples, IFE)

**El papel e importancia de los partidos políticos en los sistemas democráticos:
principales problemas y retos**

Nguyen-Huu Dong, Asesor del Representante Permanente de la OEA en México

Perspectiva comparada del régimen de partidos políticos en América Latina

Carlos Navarro, Director de Estudios Comparados y Análisis Internacional, IFE

Principales aspectos de la reforma política en El Salvador.

Representante, Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo de El Salvador

Tema 1: Perspectiva comparada sobre el sistema de partidos en México y El Salvador

Prerrogativas de los partidos políticos en México

Acceso a medios de comunicación de los partidos políticos en México

Arturo Sánchez Gutiérrez, consultor político y ex consejero electoral del IFE

Viernes 20 de abril
(Salón de usos múltiples, IFE)

Tema 2: Fiscalización de los partidos políticos en México

Mecanismos y procedimientos para la fiscalización en México

Luis Fernando Flores y Cano, Director de Auditoría de los Recursos de los Partidos Políticos, IFE

Tema 3: Los partidos políticos frente a la legislación sobre el régimen de partidos en México

El régimen de los partidos políticos y la relación con el IFE

Invitación de los Representantes de los partidos políticos ante el Consejo General.

Asistentes:

PRD – Julio César Cisneros

PVEM – Leticia Amezcua

PANAL Arlette

Movimiento Ciudadano.



IV. DESARROLLO DE LAS SESIONES Y ANÁLISIS

La primera parte de las sesiones se dedicó a especificar las características de los sistemas político-electorales tanto de El Salvador como de México.



Se coincidió en que ninguno de los países tiene una legislación sobre partidos políticos, en México, las principales regulaciones se concentran en el Código Federal de Instituciones Político Electorales (COFIPE) en la cual se especificaban: la personalidad jurídica de los partidos políticos y de las asociaciones políticas, los requisitos para el registro, las prerrogativas como en materia de financiamiento y acceso a medios, así como las obligaciones de rendición de cuentas o los casos sobre pérdida de registro.

Siendo que las tres instituciones de la sociedad civil se encuentran en un diálogo directo con los partidos políticos para la elaboración de una ley de partidos políticos se resaltaron algunos aspectos de gran relevancia:

Es importante contar con el consenso e incluir las recomendaciones de los partidos políticos pues serán quienes aprobarán o rechazarán la reforma y ellos mismos no querrán ahorcarse ellos mismos.

Una legislación de partidos políticos debe ser gradual en el sentido de prerrogativas y de sanciones, de lo contrario no se aplicaría o no sería aprobada por el Congreso. Se considera establecer una legislación con los elementos generales y básicos que se consideren.

Se cuestionó a la delegación si realmente era necesaria una legislación expresa de partidos políticos dado que si las relaciones y los procesos electorales se encuentran en un marco legal, no se haría necesario una legislación específica. Sin embargo, la delegación salvadoreña remarcó la falta de acceso de partidos políticos pequeños y el predominio de dos partidos que son los que han venido gobernando y que se coalicionan para lograr la aprobación de sus políticas.

Entre los retos que han diagnosticado en El Salvador son:

No tiene ningún tipo de regulación en términos de vigilancia de los recursos de los partidos políticos, que sólo son privados, lo cual no contribuye a garantizar la equidad de la contienda o la influencia de sectores económicos y de los medios sobre la toma de decisiones.

La influencia de los partidos políticos y del gobierno sobre el Tribunal Supremo de Elecciones dado que la mayoría de los nombramientos son realizados por los



partidos mayoritarios del Congreso, generando desconfianza sobre la imparcialidad de la autoridad electoral.

La incapacidad de tener una regulación sobre regulación de partidos políticos, sanciones y pérdida del registro.

En una segunda sesión, la delegación de El Salvador se reunieron con representantes de los partidos políticos ante el IFE: PRD, PVEM, Convergencia Ciudadana y Nueva Alianza.



Cada uno de los representantes dispuso de cinco minutos de exposición sobre aspectos importantes que consideraban como recomendaciones a considerar en una legislación sobre partidos políticos: consideraron no equitativo la distribución de financiamiento y de acceso a medios, dado que, de acuerdo a la fórmula que aplica el IFE, éste se reparte 30% igualitario y 70% conforme los resultados obtenidos en la última elección federal. Su principal manifestación es que esta fórmula beneficia a los partidos grandes y no fomenta la participación y representación de otros partidos y, por ende, de otra ciudadanía.

Asimismo, se manifestaron en contra de las sanciones tan altas por motivos de las campañas electorales, para lo cual se sugería considerar los aspectos de gradiente y proporcionalidad de acuerdo con cada partido político y sus finanzas.

A continuación, la delegación salvadoreña realizó una serie de preguntas a los representantes de los partidos políticos: qué elementos debe considerar una legislación sobre partidos políticos, cómo lograr el consenso y aprobación de dicha legislación y cuáles serían los elementos mínimos que debería de contener; la estructura organizativa de los partidos políticos y sus mecanismos de distribución del financiamiento.

De las respuestas se desprende la necesidad de gradualidad en la legislación y la importancia de participar los mismos partidos políticos en el debate para la creación de la ley, así como brindar apoyos y espacios para la pluralidad de los partidos políticos.

Asimismo, la delegación salvadoreña cuestionó sobre la estructura de organización de los partidos políticos y la distribución del financiamiento.



Entre las respuestas se destacó la diferencia de estructura de los partidos políticos pero que la legislación del COFIPE obliga a que todos tengan un área de financiamiento que es el vínculo directo entre los partidos políticos y el área del IFE que se encarga de proveer las ministraciones mensuales y retenciones para los casos de sanciones.



Se remarcó que cada partido desde el centro decide a qué oficinas regionales envía recursos pero que también cada estado de la República tiene un organismo electoral y un financiamiento estatal, por lo cual varía la distribución del financiamiento.

Finalmente, el diálogo con los representantes de los partidos políticos se refirió a aspectos de cómo lograr la equidad de género, los programas de capacitación y las candidaturas independientes.

V. EXPECTATIVAS Y SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA Y DEL TALLER

❖ *Calidad del programa de trabajo*

Con relación a los resultados de la evaluación de la delegación de El Salvador, el taller resultó ser **muy bueno** con respecto a los temas de prerrogativas y fiscalización de los recursos de los partidos políticos.

Algo que apreciaron fue la entrega de todas las presentaciones en un CD el último día para su posterior revisión en El Salvador donde lo pueden compartir con demás colegas, además de que fotografías y un comunicado de prensa se subió a la página de internet de la Fundación Ungo.

La puntuación baja se reflejó en los horarios debido a los retrasos de algunos de los ponentes, lo cual ha hecho reforzar los mecanismos de comunicación sobre la confirmación de ponentes y los horarios en que deben de estar presentes.

❖ *Valoración de los expositores y las presentaciones*

En este taller participaron como ponentes 2 funcionarios del IFE, 1 experto internacional, 1 consultor experto nacional y 2 moderadores del CICIE y la Coordinación de Asuntos Internacionales.

Los delegados salvadoreños calificaron a los expositores y sus presentaciones entre muy bueno y excelente; en la mayoría de las sesiones se mostraron muy satisfechos con las exposiciones y las sesiones de intercambio, considerando que fueron muy fructíferas en un análisis comparado entre las situaciones y experiencias de los dos países.

Un elemento que fue muy valorado fue la participación de los representantes de los partidos políticos ante el IFE quienes con gran apertura resaltaron aspectos positivos y negativos de las prerrogativas que tienen, su organización interna y distribución de recursos y de los mecanismos de rendición de cuentas.

VI. CONTINUIDAD DE PROGRAMAS DE COOPERACIÓN

La delegación de instituciones académicas y no gubernamentales de El Salvador se mostraron muy satisfechos con las actividades, temas y metodología presentada durante el desarrollo del Taller, advirtiendo que el carácter comparativo y horizontal de las temáticas y experiencias abordadas, resultan en el enriquecimiento y fomento de la cooperación internacional con miras al perfeccionamiento y actualización del desarrollo democrático. Así, tras la conclusión de las actividades desarrolladas los delegados centroamericanos se mostraron entusiastas e interesados en continuar la colaboración en un Taller sobre los avances en su proceso de reforma político-electoral.

VII. EVALUACIÓN

Con el propósito de tener un mecanismo de evaluación para conocer de manera empírica la calidad, el profesionalismo, la utilidad y el grado de satisfacción del Taller Internacional de Administración y Justicia Electoral, se elaboró un cuestionario de evaluación. En tal virtud, el cuestionario evalúa cinco aspectos del Taller:




1. Calidad y utilidad de la documentación. Se evalúa todo el material de apoyo provisto previo y durante el desarrollo de los Talleres (carpetas para ponentes, carpetas para delegados, información logística, programa, documento o material de apoyo o muestral, de acuerdo al tema).
2. Ponente. El desempeño del ponente y la calidad de la ponencia.
3. Desarrollo del Taller. El grado de satisfacción con el programa y el desarrollo del Taller, en la medida en que haya cubierto las necesidades y expectativas de la delegación visitante (contenido, tiempos y horarios).
4. Continuidad en futuros proyectos de cooperación. La aceptación para realizar otro programa de colaboración en el marco del CICIE y qué temas serían del interés.
5. Calidad de servicios. La calidad y atención de los servicios que otros proveedores externos para justificar si se continúa solicitando sus servicios (hotel, alimentos, servicio de interpretación).

A continuación se presentan los resultados de los cuestionarios de evaluación respondidos por los delegados de El Salvador.

Ponentes

1. Malo 2. Regular 3. Bueno 4. Muy bueno 5. Excelente

Ponente/Tema	Delegado 1	Delegado 2	Delegado 3	Delegado 4	Promedio
Sesión inicial					
 El papel e importancia de los partidos políticos en los sistemas democráticos: principales problemas y retos <i>Expositor: Nguyen-Huu Dong, Asesor especial del Director de la OEA en México</i>	4	5	5	5	4.75
Perspectiva comparada del régimen de partidos políticos en América Latina	4	5	5	4	4.5

 <i>Expositor: Carlos Navarro, Director de Estudios Comparados y Análisis Internacional, IFE</i>					
Tema 1: Perspectiva comparada sobre el sistema de partidos en México y El Salvador					
 Prerrogativas de los partidos políticos en México y Acceso a medios de comunicación de los partidos políticos en México <i>Expositor: Arturo Sánchez Gutiérrez, consultor político y ex consejero electoral del IFE</i>	5	5	5	5	5
Tema 3. Educación cívica y capacitación electoral					
 Mecanismos y procedimientos para la fiscalización en México <i>Expositor: Luis Fernando Flores y Cano, director de Auditoria de los Recursos de los Partidos Políticos, IFE</i>	5	5	5	5	5

Servicios

	Delegado 1	Delegado 2	Delegado 3	Delegado 4	Promedio
Hotel	5	4	5	5	4.75
Alimentos	5	5	5	5	5
Lugar del taller	5	5	5	5	5
Horario	4	2	5	4	3.75
Personal	5	5	5	5	5

ANEXOS

Iniciativa para una Ley de Partidos participó en el taller sobre financiamiento y fiscalización en México

http://www.fundaungo.org.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=188%3Ainiciativa-para-una-ley-de-partidos-participo-en-el-taller-sobre-financiamiento-y-fiscalizacion-en-mexico&catid=11%3Aultimas-noticias&Itemid=17



El Comité Directivo del asocio “*Iniciativa para la Elaboración de una Ley de Partidos Políticos en El Salvador*”, integrado por FUNDAUNGO, FLACSO-El Salvador, FUNDE, UCA y UTEC, participó el 19 y 20 de abril en el taller “*Financiamiento y fiscalización de partidos políticos*”, impartido por el Instituto Federal Electoral (IFE) en México.

Desde una perspectiva comparada, miembros del IFE y del Comité Directivo analizaron los avances y desafíos en el marco regulatorio existente en América Latina y en el caso de México. Durante las sesiones de trabajo se hizo énfasis en el régimen de financiamiento y en el acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación.

En términos generales, la experiencia mexicana ofreció a los miembros del Comité Directivo información sobre mecanismos y procedimientos de interés para tomar en consideración al momento de elaborar una propuesta de Ley de Partidos Políticos para El Salvador.

Durante las sesiones de trabajo se contó con la presencia de *Dong Nguyen Huu, representante de la OEA en México; Carlos Navarro, director de Estudios Comparados y Análisis Internacional del IFE; Arturo Sánchez Gutiérrez, ex consejero electoral del IFE; Luis Fernando Flores y Cano, director de Auditoría de Partidos Políticos; así como*

Deyanira Galindo, supervisora del Programa Internacional de Capacitación e Investigación Electoral de dicho organismo.

Por parte de la delegación de El Salvador, se contó con la participación de Carlos Ramos, director del Programa FLACSO- El Salvador; Omar Serrano, vicerrector de Proyección Social de la UCA, Germán Rivera; investigador asociado de FUNDAUNGO, y Alicia Miranda, coordinadora del proyecto.

